

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SEAG0211) GESTIÓN AMBIENTAL (RD 1785/2011, de 16 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Elaborar la documentación, ejecutar la puesta en marcha, mantenimiento y proponer acciones para la mejora del sistema de gestión ambiental (SGA) aprobado por la organización.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:
3	SEA597_3 GESTIÓN AMBIENTAL (RD 1031/2011, de 15 de julio)	UC1971_3	Gestionar la documentación normativa relativa al Sistema de Gestión Ambiental de la organización (SGA).	<ul style="list-style-type: none"> • 31291189 Técnico en medio ambiente. • Técnico en gestión ambiental • Coordinador de sistemas de gestión ambiental. • Programador de actividades ambientales. • Documentalista ambiental.
		UC1972_3	Documentar los aspectos ambientales de la organización.	
		UC1973_3	Ejecutar la puesta en marcha y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).	
		UC1974_3	Evaluar los riesgos ambientales para la prevención de accidentes.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
60	MF1971_3: Normativa y política interna de gestión ambiental de la organización.	50		50
210	MF1972_3: Aspectos ambientales de la organización.	180	UF1941: Elaboración de inventarios de focos contaminantes	90
			UF1942: Elaboración de inventarios de consumo de materias primas y recursos	60
			UF1943: Desarrollo y aplicación de la metodología y de las herramientas de registro de la evaluación de aspectos ambientales	30
150	MF1973_3: Sistemas de gestión ambiental	150	UF1944: Determinación y comunicación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	50
			UF1945: Puesta en marcha de Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	60
			UF1946: Realización de Auditorías e Inspecciones ambientales, control de las desviaciones del SGA	40
60	MF1974_3: Prevención de riesgos ambientales.	40		40
	MP0409: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
480	Duración horas totales certificado de profesionalidad	500	Duración horas módulos formativos	420

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1971_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1972_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1973_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1974_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga